



CONTROL INTERNO

Evaluación Mapa de Riesgos (31 de diciembre de 2018)

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de los roles que tiene de valoración del riesgo, evaluación y seguimiento y fomento de la cultura del control adelanta la evaluación al Mapa de Riesgos de la Vigencia 2018.

Fecha:	28 de diciembre de 2018
Periodo que cubre:	De enero a diciembre de 2018
Fuente:	Secretaría de Planeación; Gestión Jurídica; Gestión de Educación, Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana; Gestión de Infraestructura y Obras Públicas; Gestión de Desarrollo Social; Gestión de Salud; Gestión de Desarrollo Económico; Gestión e Talento Humano; Gestión de Compras y Contratación, Gestión de Atención al Ciudadano y PQRS Gestión de Comunicaciones y Gestión de Evaluación y Mejora.
Auditoras:	Martha Eloísa Bello Riaño - Jefe Oficina de Control Interno
Normatividad:	Decreto 1537 de 2001 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 97 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado”. Decreto Nacional 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno”. Ley 1474 de 2011, artículo 73 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el decreto 1083 de 2015, Decreto único reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

Metodología.

Muestreo tomando riesgos que tienen calificación de 10 en adelante tomando los procesos de: Gestión Jurídica; Gestión de Educación, Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana; Gestión de Infraestructura y Obras Públicas; Gestión de Desarrollo Social; Gestión de Salud; Gestión de Comunicaciones; Gestión e Talento Humano; Gestión de Compras y Contratación, Gestión de Atención al Ciudadano y PQRS y Gestión de Evaluación y Mejora.

Quedando pendiente los siguientes procesos que no efectuaron seguimiento a su mapa de riesgos: Gestión de Transporte y Movilidad; Gestión de Hacienda Pública; Gestión de TICS, Gestión Documental y Archivo y Almacén General.

Generalidades:

1. En el documento remitido por la Secretaria de Planeación se evidencian los siguientes archivos:

1.1 Carpeta Gestión de Comunicaciones

- a. PR Com convergente que contiene: mapa de riesgos y oportunidades de gestión de comunicaciones, a nivel interno y se observan ocho riesgos identificados.
- b. PR Com externa RIESGOS: mapa de riesgos y oportunidades de Gestión de Comunicaciones a nivel externo y se observan 9 riesgos identificados.
- c. PR Com Internas: contiene el mapa de riesgos y oportunidades sobre el clima organizacional en relación con Gestión de Comunicaciones. Contiene 10 riesgos de los cuales 1 es inaceptable.
- d. PR Com organizacional e informativa riesgos: contiene el mapa de riesgos de comunicaciones para elaborar el diagnóstico de comunicaciones.
- e. PR Publicación página web: mapa de riesgos del procedimiento publicación en la página Web.

1.2 Carpeta Gestión de Desarrollo Social

- a. Matriz riesgo primera infancia
- b. Matriz de riesgos procedimiento restablecimiento de derechos
- c. Matriz de riesgos procedimiento adulto mayor
- d. Matriz de riesgos conciliación
- e. Matriz de riesgos Conflicto familiar



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

- f. Matriz de riesgos juventud
- g. Matriz de Riesgos Medidas de protección
- h. Matroz de Riesgos Mujer y Genero
- i. Matriz de Riesgos Banco de Alimentos

1.3 Gestión en Salud

- a. Aseguramiento
 - Procedimientos administración y actualización de bases
 - Procedimiento programa de afiliación
 - Procedimiento Segtenufinanseg
- b. Desarrollo y Servicio de salud
 - Programa Vigilancia y Control
 - Proceso Acceso servicio vulnerable
 - Visita de auditoria
 - Ruta saludable
- c. Salud Pública
- d. Gestión administración y atención a la comunidad

1.4 Procesos Gestión de Desarrollo Territorial

1.5 Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana

1.6 Proceso Gestión de Transporte y Movilidad

1.7 Almacén

1.8 Desarrollo Económico

1.9 Evaluación y Mejora

1.10 Gestión Estratégica

1.11 Gestión Jurídica

1.12 Hacienda Pública

1.13 Ambiente



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

- 1.14 Contratación
- 1.15 Educación
- 1.16 Gestión TICS
- 1.17 Obras Públicas e Infraestructura
- 1.18 PQRS
- 1.19 Talento Humano

Se evidencia que por cada procedimiento existe un mapa de riesgos.

Aspectos Positivos:

El interés de la alta dirección en conocer y trabajar sus riesgos y el remitir la información a la Oficina de Control Interno.

Se destacan los aportes para la mejora hechos por los dueños de proceso, en su totalidad, destacándose en especial Gestión Jurídica, Gestión de Comunicaciones y Gestión de Educación.

Observaciones:

1. Los riesgos que tienen que ver directamente con la ejecución del plan de desarrollo no están incluidos en la matriz de riesgos y no se evidencia mapa de riesgo institucional en la información remitida por la Secretaría de Planeación.
2. No se evidencia el seguimiento de todos los dueños de proceso a sus riesgos.
3. No se evidencia actualización de la matriz de riesgos de acuerdo con la nueva metodología del DAFP.
4. No se evidencia la inclusión de nuevos riesgos en las matrices por procedimiento teniendo en cuenta los hallazgos efectuados en las auditorias hechas por los organismos de Control y las Observaciones de la Oficina de Control Interno.

Se recomienda tener en cuenta las observaciones de la Oficina de Control Interno y los hallazgos de la contraloría con el fin de incluir, aquellas que lo ameriten dentro del mapa de riesgos, como por ejemplo las observaciones efectuadas a la expedición de licencias, con el fin que dichas situaciones no vuelvan a materializarse.

5. Existen riesgos como los del proceso de Gestión de Compras y Contratación que requieren un mayor seguimiento ya que su materialización puede ocasionar que los tiempos no se cumplan.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

CONTROL INTERNO

6. En algunos de los documentos revisados, se evidencia desactualización en los valores de algunos servicios que requieren ser cancelados y que están de acuerdo con el Estatuto tributario de acuerdo 015 de 2014, y no el estatuto tributario según acuerdo No. 05 de 2018.
7. En las labores que son más operativas como los asuntos trabajados por los bomberos están incluidos los riesgos que tienen que ver con vehículos, pero en los controles no se contempla el mantenimiento preventivo y correctivo. Están también los riesgos que tienen que ver con comunicaciones, sin embargo no exploran las comunicaciones alternativas.
8. En cuanto a los riesgos de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural se evidencia:

Memorando AMC-SG-DGH-061 de 17 de octubre de 2017; asunto: respuesta a solicitudes de información; que trata sobre solicitud de dicha secretaria de reclasificación de riesgos y suministro de elementos de protección para quienes realicen actividad de campo y tienen contacto con animales, aclarando que de acuerdo con la ARL Positiva el nivel de riesgo es 2, y en cuanto a elementos de protección les serán entregados próximamente. (para entonces). Estos documentos no se ven evidenciados en el mapa de riesgos del proceso ni en el mapa de riesgos de Gestión de Talento Humano.

En el tema ambiental esta oficina de Control recomienda tener en cuenta en el mapa de riesgos las observaciones efectuadas en las mesas de trabajo de la Audiencia del Rio Bogotá.

9. Para el caso de los riesgos de obras públicas y de acuerdo con el oficio AMC-SIOP.0800-2018 de dicha secretaria donde informan que no hay necesidad de plan de mejoramiento o cambios, esta Oficina de Control recomienda acatar las observaciones de la Contraloría de Cundinamarca en la Auditoria efectuada a la vigencia 2016 donde solicitan incluir los riesgos posteriores a la entrega de obras tanto en los procedimientos como en los mapas de riesgos.
10. No se evidencia, de acuerdo con el procedimiento, la aplicación de la NTC-ISO 31000 en aspectos como: análisis de causas; no son definidos los recursos requeridos para la administración de dichos riesgos; no se evidencia el establecimiento del indicador y su respectivo seguimiento; se evidencia el establecimiento del contexto interno, pero no se evidencia el contexto externo. En este sentido, no cumple con la metodología del DAFP ya que ésta se basa en la NTC-ISO 31000.
11. En la documentación remitida no se evidencia el manual de administración del riesgo. En el mismo sentido, no se evidencian los resultados del plan de minimización de riesgos, y por tanto no se asegura si las actividades de los riesgos priorizados se ejecutan o no y efectuarles el respectivo seguimiento a las mismas. Si se evidencian porque muchos de esos riesgos no se han materializado.



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240



CONTROL INTERNO

12. Mediante Resolución Administrativa No. 026 de 24 de enero de 2018 “Por la cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano alcaldía de Cajicá vigencia 2018”. Fue adoptado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 por lo que la Oficina de Control Interno realizará el análisis correspondiente de acuerdo con las fechas establecidas.

La calificación de los controles dio 74/100 evidenciándose una mejora con respecto a la evaluación anterior que fue de 60/100.

Anexo al presente informe está el documento en Excel que a través de muestreo evalúa los controles de los riesgos de los procesos.

Original Firmado

Martha Eloísa Bello Riaño

Jefe Oficina de Control Interno



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077

Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240